



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.30.4.2/Rev.1

12 de diciembre 2023

Español

Original: Inglés

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Samarcanda, Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024  
Punto 30.4 del orden del día

**LA DISMINUCIÓN DE LOS INSECTOS Y SUS AMENAZAS PARA LAS POBLACIONES DE  
ANIMALES INSECTÍVOROS MIGRATORIOS**

*(Preparado por la Secretaría)*

Resumen:

El presente documento informa acerca de los avances en la implementación de la Decisión 13.129 Disminución de los insectos y su amenaza para las poblaciones de animales insectívoros migratorios y propone proyectos de Decisión para continuar trabajando al respecto.

Además, el documento incluye un resumen de un informe sobre los principales factores que conducen a la pérdida constatada de biomasa de insectos y los efectos en cascada sobre las poblaciones de animales insectívoros migratorios. El informe completo se facilita como documento informativo: [UNEP/CMS/COP14/Inf.30.4.2](https://www.unep.org/es/cms/cop14/inf30.4.2).

La Rev.1 corrige un error gramatical en el título del documento y añade en el apartado 14 del documento la supresión de la Decisión 13.129 como acción recomendada.

## LA DISMINUCIÓN DE LOS INSECTOS Y SUS AMENAZAS PARA LAS POBLACIONES DE ANIMALES INSECTÍVOROS MIGRATORIOS

### Antecedentes

1. Existe un consenso entre la comunidad científica acerca de las disminuciones considerables en la diversidad biológica y la biomasa de los insectos en múltiples zonas del mundo. Esto es algo respaldado por el informe de evaluación global de la IPBES sobre diversidad biológica y los servicios a los ecosistemas,<sup>1</sup> que destaca además las rápidas disminuciones tanto en las poblaciones de insectos como en su abundancia.
2. La diversidad biológica de los insectos juega un papel fundamental en el funcionamiento adecuado de muchos de los ecosistemas del mundo y de sus servicios. Los insectos son un recurso alimenticio esencial para las numerosas especies de vertebrados que se alimentan de ellos y dependen de ellos en la crianza de sus progenies, siendo muchos de ellos especies migratorias. La disminución de los insectos puede, por ello, suponer un impacto importante en una gran variedad de especies de insectívoros migratorios, en concreto, para las especies de murciélagos y aves.
3. Sin embargo, todavía hay importantes carencias en nuestro conocimiento del estado de conservación, las tendencias poblacionales, las amenazas a las especies de insectos, así como en los impactos de estos en las especies migratorias que en ellos se basan, en concreto en algunas regiones. Resulta importante suplir estas carencias de conocimiento, así como analizar en detalle los diferentes impulsores de la disminución de los insectos con objeto de identificar las acciones de prioridad que puedan realizarse para abordar estas pérdidas.
4. Para ello, la Conferencia de las Partes, en su 13.<sup>a</sup> reunión (COP13, 2020), adoptó la [Resolución 13.6 La disminución de los insectos y sus amenazas para las poblaciones de animales insectívoros migratorios](#), que, *inter alia*, hace un llamamiento a las Partes para alentarlas en —y para que apoyen— la investigación científica acerca del impacto de la disminución de los insectos en las poblaciones de animales insectívoros migratorios. La Resolución también hace un llamamiento a las Partes para que promuevan una cooperación y una colaboración continuadas entre los científicos, profesionales, partes interesadas y organismos internacionales, cuyo trabajo se relacione con la disminución de los insectos.
5. Asimismo, la COP13 adoptó la [Decisión 13.129 La disminución de los insectos y sus amenazas para las poblaciones de animales insectívoros migratorios](#), que indica lo siguiente:

#### **13.129 Decisión dirigida al Consejo Científico**

*Se solicita al Consejo Científico que considere, sujeto a la disponibilidad de recursos, en sus reuniones del Comité del Periodo de Sesiones tras la 13<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes (COP13), los siguientes asuntos:*

- a) *identificar y priorizar los principales factores que provocan la pérdida consolidada de la biomasa de insectos;*

---

<sup>1</sup> IPBES (2019) *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services* (Informe de la evaluación global sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas) E. S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz y H. T. Ngo (editores). Secretaría de la IPBES, Bonn, Alemania. 1148 páginas. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3831673>

- b) *recopilar información pertinente relacionada con el descenso actual de insectos y evaluar los efectos en cascada sobre las especies migratorias insectívoras;*
- c) *desarrollar directrices para las acciones más urgentes y prioritarias que se hayan identificado;*
- d) *publicar cualquiera de estas directrices tras la divulgación a todas las partes para su aprobación.*

#### Actividades para implementar la Decisión 13.129

6. La 5.<sup>a</sup> reunión del Consejo Científico del Comité del Período de Sesiones (ScC-SC5, 2021) tomó nota del mandato en la Decisión 13.129 e incluyó la disminución de los insectos en su Programa de Trabajo para el período entre sesiones entre la COP13 y la COP14. Las actividades previstas incluyeron la preparación de una revisión de la literatura que abarcara los puntos a) y b) de la Decisión 13.129, para que pudiera haber más fundamentos para la consideración del tema. La Secretaría buscó financiación para respaldar la consecución de la revisión.
7. En abril de 2023, gracias a las contribuciones voluntarias de los gobiernos de Alemania y de Australia, la Secretaría encargó al Instituto Leibniz para el Análisis del Cambio de la Diversidad Biológica (LIB, por sus siglas en inglés) producir un informe sobre los impactos de la disminución de los insectos en los animales insectívoros migratorios.
8. Se presentó un primer proyecto a la ScC-SC6 (2023) para que lo revisara y redactara para la versión final del informe. El Comité del período de sesiones acogió favorablemente el informe y pidió a la Secretaría que lo ultimara, teniendo en cuenta, en su caso, las observaciones formuladas en la ScC-SC6 y que se presentaron por escrito a la Secretaría tras la reunión.
9. Observando que algunos aspectos de la Decisión 13.129 sobre la disminución de insectos pueden requerir seguir trabajando, el Consejo Científico solicitó a la Secretaría en la ScC-SC6 que preparase un documento para su consideración por la COP14, que incluiría una propuesta dirigida al Consejo Científico para continuar con aspectos de la Decisión 13.129, en función de la disponibilidad de recursos, entre ellos trabajos sobre los siguientes temas:
  - i. identificar con más detalle y priorizar los principales factores que provocan la pérdida constatada de biomasa de insectos para las especies no incluidas en el presente informe, en particular los peces;
  - ii. recopilar información adicional pertinente sobre el actual declive de los insectos y evaluar sus efectos en cascada sobre las especies animales insectívoras migratorias;
  - iii. elaborar directrices para las acciones más urgentes o prioritarias observadas; y
  - iv. publicar dichas directrices tras su distribución a todas las Partes para su aprobación.
10. El Instituto Leibniz para el Análisis del Cambio en la Biodiversidad ha incorporado una nueva sección sobre el impacto en los peces insectívoros migratorios de la disminución de los insectos, examinó los comentarios recibidos por la ScC-SC6 y finalizó el informe en nombre de la Secretaría. El informe proporciona una revisión de la literatura científica relevante con la evaluación del estado de las poblaciones con disminución de insectos, los factores principales que producen dicha disminución de insectos, así como los impactos tanto directos como indirectos en estas especies animales de insectívoros migratorios.

Discusión and análisis

11. Cumpliendo el mandato dado a la Secretaría por el Consejo Científico en la ScC-SC6, la Secretaría ha elaborado este documento para su consideración por la COP14.
12. El Anexo 1 contiene las principales conclusiones del informe y sus recomendaciones, mientras que el informe completo se presenta como documento informativo [UNEP/CMS/COP14/Inf.30.4.2](#).
13. La Secretaría preparó proyectos de Decisión, que figuran en el Anexo 2 del presente documento, basándose en la Decisión 13.129 y atendiendo a la petición del Consejo Científico.

Acciones recomendadas:

14. Se recomienda a la Conferencia de las Partes:
  - a) tomar nota del resumen del informe según figura en el Anexo 1 a este documento;
  - b) adoptar los proyectos de decisiones, según figuran en el Anexo 2 a este documento.
  - c) Eliminar la Decisión 13.129.

**ANEXO 1**

**LA DISMINUCIÓN DE LOS INSECTOS Y SUS AMENAZAS PARA LAS POBLACIONES DE ANIMALES INSECTÍVOROS MIGRATORIOS**

**DOCUMENTO RESUMEN -**

**Preparado por:** Secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

**Autor:** Sr. Jonas Rochlitz, científico de LIB, bajo la supervisión del Dr. David Ott.

*Nota: El informe completo se presenta como documento informativo en un archivo separado. [aquí](#).*

## PRINCIPALES MENSAJES

- 1) **La disminución de insectos representa una de las amenazas que contribuyen al declive poblacional de muchas especies migratorias insectívoras incluidas en los anexos de la CMS.**
- 2) **El declive mundial de insectos afecta a las especies migratorias insectívoras al reducir la disponibilidad de alimentos durante la migración y en otras etapas de sus ciclos vitales.**
  - a) Las especies insectívoras dependen de los insectos como principal fuente de alimento. La disminución de los insectos que constituyen los recursos alimenticios de los animales insectívoros puede afectar a la supervivencia de poblaciones enteras de especies insectívoras.
  - b) Las especies insectívoras migratorias se ven amenazadas por cambios en la biomasa, abundancia o diversidad de insectos.
  - c) Se sabe que el declive de los insectos es muy variable entre órdenes de insectos y ecosistemas y entre medios terrestres y acuáticos.
- 3) **El cambio en el uso del suelo, el cambio climático y la contaminación son los principales causantes del declive de los insectos en todo el mundo; a menudo, estos factores están interrelacionados y pueden actuar simultáneamente.**
  - a) Los principales factores que contribuyen a la disminución de los insectos que constituyen un alimento importante para las aves son el uso del suelo por la agricultura y determinadas prácticas de gestión forestal, así como la contaminación por efluentes agrícolas, y los cambios y alteraciones en los hábitats derivados del cambio climático. Estas amenazas se asocian a una menor disponibilidad de alimento, a una disminución de la condición corporal de las aves asociada a una alimentación subóptima y a cambios en las áreas migratorias y de parada.
  - b) Las principales amenazas que afectan a las especies de murciélagos son las prácticas de gestión insostenibles, como la tala de bosques, la contaminación lumínica artificial nocturna y el cambio climático, que puede provocar un aumento de la actividad de los murciélagos en invierno. Estas amenazas provocan -directa o indirectamente- una reducción de la disponibilidad de alimento para los murciélagos al reducir la disponibilidad de hábitats con insectos (por ejemplo, la tala de bosques) y la cantidad de insectos (por ejemplo, la contaminación). La escasez de insectos en muchas zonas de Europa durante el invierno puede dar lugar a elevados costes energéticos de búsqueda de alimento para los murciélagos insectívoros.
  - c) Las especies de peces evaluadas están amenazadas por la disminución de insectos como consecuencia de las modificaciones de los sistemas naturales y de la contaminación. Se sospecha que las modificaciones de los sistemas naturales, como las represas, provocan una reducción de la abundancia de insectos acuáticos debido a la manipulación artificial de las propiedades físicas del agua. La contaminación del agua puede dificultar el desarrollo larvario de los insectos acuáticos o provocar una disminución de la abundancia de insectos adultos como consecuencia de los efectos letales del agua contaminada.

- 4) **Los insectos y los animales insectívoros migratorios que se alimentan de ellos son importantes para el funcionamiento de los ecosistemas** y prestan servicios ecosistémicos fundamentales, como la polinización.
- 5) **Existen lagunas en la comprensión de los impactos del declive de los insectos sobre las especies migratorias insectívoras y resulta difícil cuantificar estas amenazas.** Se necesita más información sobre el estado de las poblaciones y las tendencias de varias especies migratorias insectívoras, en particular los murciélagos.

## RECOMENDACIONES

- 1) **Poner en marcha medidas de conservación para los insectos** y así garantizar la disponibilidad de alimento para las especies insectívoras migratorias:
  - a) **Alinear las políticas y las medidas de gestión con el objetivo de reducir amenazas como los cambios no sostenibles en el uso del suelo, el cambio climático y la contaminación del agua, el suelo y la luz** como principales causas del declive mundial de insectos que afecta a las especies migratorias insectívoras.
  - b) **Promover paisajes agrícolas heterogéneos** para mejorar la disponibilidad de alimentos y la heterogeneidad del hábitat de los animales insectívoros migratorios en toda su área de distribución.
  - c) **Crear, mantener, conectar y proteger hábitats** para los insectos, en beneficio de las especies migratorias insectívoras, y protegerlos de los impactos del cambio climático.
  - d) **Reducir la contaminación de los ecosistemas terrestres y acuáticos** para garantizar la disponibilidad de alimentos para las especies insectívoras migratorias antes, durante y después de su migración.
- 2) **Intensificar el monitoreo de insectos**, dando prioridad a los lugares que son hábitats importantes para la cría o las escalas durante la migración.
- 3) **Apoyar el monitoreo mundial de insectos y el intercambio de datos.**
- 4) **Colaborar con organizaciones internacionales, gobiernos, ONG, el sector privado y otras partes interesadas** para mejorar la heterogeneidad y conectividad de los hábitats, contribuyendo así a aumentar la disponibilidad de alimentos para los insectos.
- 5) **Desarrollar directrices para las acciones más urgentes o prioritarias identificadas**, abordando los efectos en cascada del declive de los insectos sobre las especies migratorias insectívoras. Aunque las directrices deberían ser de aplicación mundial, también podrían definir medidas específicas para cada región.

PROYECTO DE DECISIONES

**LA DISMINUCIÓN DE LOS INSECTOS Y SUS AMENAZAS PARA LAS POBLACIONES DE ANIMALES INSECTÍVOROS MIGRATORIOS**

***Dirigido al Consejo Científico***

- 14.AA Se solicita al Consejo Científico que, en función de la disponibilidad de recursos, examine y, si procede, formule recomendaciones a la COP15 sobre:
- a) las conclusiones del informe «La disminución de los insectos y su amenaza para las poblaciones de animales insectívoros migratorios»;
  - b) identificar con más detalle y priorizar los principales factores que provocan la pérdida constatada de biomasa de insectos no incluidas en el presente informe;
  - c) recopilar información adicional pertinente sobre el declive actual de los insectos y evaluar sus efectos en cascada sobre las especies animales insectívoras migratorias, incluida la función de los insectos en la conectividad;
  - d) elaborar directrices para las acciones más urgentes o prioritarias que se hayan observado.

***Dirigido a la Secretaría***

- 14.BB Se solicita a la Secretaría que, en función de la disponibilidad de recursos:
- a) difunda el informe sobre «La disminución de los insectos y su amenaza para las poblaciones de animales insectívoros migratorios» entre las partes interesadas pertinentes y que dé a conocer sus conclusiones y recomendaciones en los foros adecuados;
  - b) apoye al Consejo Científico en la revisión de las conclusiones y recomendaciones del informe, así como en la implementación de cualquier acción de seguimiento como parte de su programa de trabajo.